

## CRONICA

### MENSAJE A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION COSTARRICENSE DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN SALUD PUBLICA

Estimados compañeros:

En primer lugar, deseo expresar a ustedes el reconocimiento por haberme otorgado la confianza para servir los intereses de nuestra Asociación, lo que he procurado realizar en una forma modesta, pero con entusiasmo y singular agrado.

La parte más difícil en el crecimiento de un organismo humano, una empresa o entidad jurídica, la constituye siempre su inicio.

Nos ha tocado, a los que hemos dirigido la Asociación en 1967, cuidar de este crecimiento para poder entregarles hoy a ustedes una agrupación con un pasado sencillo, pero con un porvenir lleno de posibilidades.

Deseo referirme más concretamente al programa del futuro, como una forma de amplia colaboración y a manera de válvula de escape para mi constante inquietud por todos los problemas de salud pública del país.

La benevolencia que siempre han demostrado ustedes por lo que he escrito o expuesto en charlas o conferencias, es la única excusa que puedo dar para plantear hoy en este campo algunas ideas. En síntesis, esas ideas son las siguientes:

#### I.—UNA DIRECCION GENERAL DE SALUBRIDAD PUBLICA EMINENTEMENTE TECNICA

Es necesario convertir la Dirección General de Salubridad Pública en una posición eminentemente técnica, y con la correspondiente delegación de autoridad, como ocurre en casi todos los países de la América Latina. Pareciera que este propósito es difícil de lograr en nuestro país, a pesar de existir ya en Costa Rica un grupo de técnicos especialistas en salud pública, la mayoría de ellos jóvenes de gran preparación y entusiasmo. ¿Será que la especialización tiene aún sólo un valor individual, y no un sentido gremial? Quede la interrogante como un reto para los compañeros de la Asociación.

#### II.—LA SALUD PUBLICA NO SE HACE DESDE UN ESCRITORIO

Nos hemos empeñado en afirmar el concepto en los funcionarios directivos de que la salud pública no se puede hacer desde un escritorio y que es necesario para el conocimiento real de los problemas locales, el intercambio constante entre el que norma y el que ejecuta.

### III.—MEJOR UTILIZACION DE LOS RECURSOS

Es constante la demanda de los costarricenses del área rural, por recibir una atención adecuada para sus problemas de salud. Pero ello será posible solamente mediante una mejor utilización de los recursos humanos y materiales de que disponemos en la actualidad, ya que no es factible por ahora pensar en recursos adicionales. Además de recursos, hace falta entusiasmo y mística por la labor de salud pública. En definitiva, lucha contra la rutina.

### IV.—CONFLICTO ENTRE LO TECNICO Y LO ADMINISTRATIVO

Debe eliminarse el evidente conflicto entre el funcionario técnico y el funcionario administrativo. Esta situación negativa a todas luces no beneficia en nada a la comunidad. Este problema se agrava a pesar de los "seminarios internacionales" que se realizan periódicamente.

### V.—MOVIMIENTO DE PERSONAL

Es conveniente una mayor participación de los jefes técnicos en el "movimiento" del personal bajo su dirección. Preguntamos: es que no existe un aspecto técnico digno de ser considerado al originarse cambios en el personal subalterno?

### VI.—PRIORIDADES EN LAS ACCIONES

Es indispensable también la participación de los técnicos al establecer recortes en las partidas de los presupuestos que elaboran. Ellos sí pueden señalar las prioridades de las acciones de sus respectivos programas.

### VII.—IMPORTANCIA DE LA CAPACITACION

Debe estimularse la capacitación profesional. Hemos manifestado en muchas ocasiones que ningún programa es superior al personal que lo ejecuta.

La Asociación Costarricense de Médicos Especialistas en Salud Pública, debe establecer relaciones con todos los organismos internacionales que otorgan becas, a fin de promover una mejor utilización de las mismas, tanto en la selección inicial, como al regreso al país de los beneficiarios.

Todo empeño que se ponga en este campo, será sin duda de positivo provecho y de gran significado y alcance.

### VIII.—LINEA DE AUTORIDAD

Debe fortalecerse la línea de autoridad. El no hacerlo dentro de una empresa o institución, es abrir campo al desorden y la anarquía. Este aspecto constituye el ABC de una buena administración.

### IX.—LAS ACCIONES PREVENTIVAS

Urge orientar los esfuerzos del Estado, la comunidad y el individuo, hacia las acciones PREVENTIVAS.

No serán nunca suficientes los recursos económicos para brindar la adecuada y necesaria atención médica —daño ya causado—, a todos los costarricenses que día a día la reclaman, desde los rincones más alejados del país, en forma verdaderamente angustiada. Es necesario destinar de inmediato un porcentaje mayor del Presupuesto Nacional, a las acciones que tiendan a promover y proteger la salud de los costarricenses.

La expresión "ahorrar un centavo en medicina preventiva significa gastar un colón en medicina curativa", debiera constituir el fundamento del programa nacional de salud.

### X.—DOCTRINA Y REALIDAD EN SALUD PUBLICA

Lo que nuestros pueblos demandan con urgencia son acciones positivas en salud pública. Muchos de los conceptos que hoy se presentan como novedad y panacea en este campo, no lo son en verdad. Los conocimientos van a un ritmo más acelerado que la aplicación de los mismos a las masas necesitadas.

Nuestra responsabilidad no es "arar en las nubes", sino buscar soluciones consistentes. Lo que interesa es complacer la urgente demanda de las comunidades. Lo importante para los cambios lo constituye la "actitud mental" de los hombres que tienen en sus manos la responsabilidad de realizarlos. Nosotros tenemos fe en los nuevos profesionales que egresan de nuestra Universidad. Ellos sí hablarán un lenguaje común, tan necesario para producir acciones concretas.

### XI.—MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA Y FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina elabora un "producto": el médico. El Ministerio de Salubridad Pública es el principal "consumidor". A éste le interesa que ese "producto" sea de la más alta calidad.

La relación entre ambas entidades ha sido reconocida por autoridades nacionales y extranjeras. Esta estrecha relación es de gran provecho para el país. Necesitamos un médico que además de su técnica, posea sentido social, criterio epidemiológico y un profundo sentido humano. La medicina es arte, ciencia, profesión y sacerdocio.

### XII.—NUEVA LEY GENERAL DE SALUD

Como es de conocimiento de todos los compañeros de la Asociación, desde hace varios años se viene estudiando una nueva ley de Salud Pública, que sustituya el actual Código Sanitario de 1948.

Creo que la intervención de la ACMESP en este campo está plenamente justificada, a fin de prestar al Ministerio de Salubridad Pública necesaria asesoría de que es capaz, por estar constituida con profesionales de alto nivel en esta materia.

*Estimados compañeros:*

He creído conveniente analizar con ustedes, en esta ocasión, algunas inquietudes en torno a la tarea en que estamos empeñados, para servir los supremos intereses nacionales en el campo de la salud pública.

Que cada uno juzgue dentro del sagrado recinto de su conciencia estas ideas, expuestas con la sencillez con que siempre he actuado como amigo, profesional y ciudadano.

Luchemos todos, con singular dedicación y entusiasmo, por servir a la patria a través de nuestra Asociación, la cual debe convertirse en el Organismo Asesor de la más alta jerarquía técnica.

El porvenir es sin duda evidentemente halagador.

De ustedes depende traducir en realidades las constantes inquietudes que nos animan. Tengo plena confianza en el futuro de nuestra Asociación.

San José, 7 de enero de 1968.

*Dr. José Amador Guevara.*